

1RA. SESSIÓN DEL FORO PERMANENTE DE AFRODESCENDIENTES
La lucha contra el racismo sistémico - La elaboración de políticas futuras
para los afrodescendientes.
Ginebra, 6 de diciembre de 2022

Saludo en garífuna:

Rutina seremein lun Bungiyu Baba, hau sun Hahari Wagübürigun, luagu awanhala uguñe lidan dasi le, ondara labugegua aban saminoü, luagu haricha lirahüñu Afrika

Agradezco a nuestro Creador y Formador, así mismo, a nuestros Ancestros por darnos la oportunidad de estar reunidos hoy bajo una sola mentalidad.

Reciban un cordial saludo por parte del Dr. Alejandro Giammattei, Presidente de Guatemala y de los Comisionados de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo.

Felicito a la Dra. Epsy Campbell por su elección como presidenta del presente Foro Permanente, así mismo, saludo a sus colegas expertos.

Quiero iniciar dando un homenaje a nuestros Ancestros, de seguro están muy contentos por los logros que se han obtenido hasta el día de hoy, ya que, gracias a sus esfuerzos y lucha, hoy podemos disfrutar de la libertad de expresión.

Hace 20 años Guatemala instauró la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo en contra de los pueblos indígenas, instancia que se ha enfocado en promocionar los derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas, y que cuenta con una Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial, la cual en su marco jurídico integra la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial -CERD-, la Declaración y Plan de Acción de DURBAN, entre otros instrumentos internacionales.

En este contexto, a lo largo de los últimos años se han promovido distintas actividades enmarcadas en el actual decenio de afrodescendientes y por mencionar algunas:

- El 4 de noviembre de 2015, se realizó el acto protocolario de lanzamiento del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, en atención a su programa de actividades.
- El Estado de Guatemala con la colaboración de la OACNUDH en el país, inició el proceso de elaboración de un Plan de Acción Nacional, para la consecución de los objetivos del Decenio Internacional de los Afrodescendientes.

- En el año 2018, la CODISRA en Coordinación con la Secretaría Presidencial de la mujer -SEPREM- retomó el proceso de la construcción de la Agenda de las Mujeres Garífunas y Afrodescendientes, proceso que culminó con su actualización en el año 2020, esto con el apoyo de ONU MUJERES.
- Asimismo, se implementó el manual para la incorporación del derecho a la autoidentificación en las estadísticas oficiales dentro de la institucionalidad pública, lo cual obtuvo como resultado la incorporación de la variante afrodescendiente en el último censo del año 2018.

Por otro lado, existen diversos procesos en materia de protección de los afrodescendientes, por lo cual me permito resaltar que, en el marco de la actualización, de la Política Pública antes mencionada, se está planificando la incorporación de derechos de la población afrodescendiente dentro de la misma.

Señoras y señores: antes de finalizar, me permito instar a todos los presentes a hacer de este nuevo Foro, un espacio de diálogo, de intercambio, de análisis, pero sobre todo un espacio que permita una mejor vida para la población afrodescendiente en todo el mundo.

Muchas gracias.